

**“Resultados del estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2021 y sus repercusiones”**

**“Results of the study to propose the amount of the increase to the Minimum Wage for 2021 and its repercussions”**

Jiménez-Bandala, C. A.<sup>1</sup>, Arellano, D.<sup>2</sup>, Márquez, I.<sup>2</sup>, Andrade, L.<sup>1</sup>; Guadarrama, A.<sup>3</sup>; Peralta, J.<sup>4</sup>; Sánchez, E.<sup>5</sup>; Matus, E.<sup>5</sup>

Recepción: 04/11/2020

Aceptación: 07/12/2020

**Resumen**

En 2019 y 2020 los aumentos al Salario Mínimo tuvieron repercusiones positivas en la caída de la Pobreza Laboral y redujeron la brecha salarial que se tenía desde 1976; en ese sentido, este trabajo tiene por objetivo realizar una proyección de propuesta de aumento al salario mínimo para 2021 en México sin que se afecten las variables inflación y empleo. Mediante un modelo de panel data y otro de regresión multivariada se demuestra que el aumento podría estar en un rango entre 19 a 23% nominal para llegar a un monto de entre \$146.63 a \$151.56, además de que se demuestra que los aumentos salariales tuvieron repercusiones positivas ante la pandemia de CoViD-19.

**Abstract**

In 2019 and 2020, the increases to the Minimum Wage had a positive impact on the fall in Labor Poverty and reduced the wage gap that had existed since 1976; In this sense, this work aims to carry out a projection of a proposal to increase the minimum wage for 2021 in Mexico without affecting the variables inflation and employment. Using a data panel and a multivariate regression model, it is shown that the increase could be in a nominal range of 19 to 23% to reach an amount of between \$ 146.63 to \$ 151.56, in addition to showing that the salary increases had positive repercussions in the face of the CoViD-19 pandemic.

**Palabras Clave**

Salario Mínimo; Neoliberalismo; Poder Adquisitivo; Estabilidad Macroeconómica

**Key Words**

Minimum Wage; Neoliberalism; Purchasing Power; Macroeconomic Stability

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador Facultad de Negocios Universidad La Salle México. Correo Electrónico: carlos\_jimenez@lasalle.mx

<sup>2</sup> Estudiante Licenciatura en Actuaría Facultad de Negocios Universidad La Salle México

<sup>3</sup> Profesora-Investigadora Facultad de Derecho Universidad La Salle México

<sup>4</sup> Pasante Licenciatura en Actuaría Facultad de Negocios Universidad La Salle México

## **Introducción**

La pandemia de CoVid-19 provocada por el virus SARS-COV-2 obligó a que se tomarán medidas para mitigar la propagación. En México, la *Jornada Nacional de Sana Distancia* decretada en el mes de marzo redujo las actividades económicas y ello se reflejó en la contracción del 18.7% interanual del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre del año que es la mayor registrada en la historia de las Cuentas Nacionales y que puso fin al periodo de avance en materia laboral de 2019 al primer trimestre de 2020 (Jimenez-Bandala, et.al., 2020). México no fue un caso excepcional, las profundas caídas en los indicadores económicos afectaron a todo el mundo; Estados Unidos, nuestro primer socio comercial, marcó una contracción del 32%.

Aún en este complicado contexto, el resto de las variables macroeconómicas se mantuvieron estables, esto indica que la caída económica se debe a la paralización de las actividades por el confinamiento y no a una crisis económica en el sentido técnico. Lo anterior se comprueba con el 12% de crecimiento del tercer trimestre (INEGI, 2020) que muestran una recuperación en forma de “V”. Este es el escenario de las discusiones entre los sectores obrero, patronal y gubernamental a través de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), para fijar el aumento al salario mínimo para 2021.

Es necesario recordar que después de 1976, los salarios comenzaron una caída libre en su poder de compra hasta reducirse a su tercera parte. La calidad de vida de la población se degradó y hubo un aumento de la pobreza y la desigualdad. A partir de 2018 la política económica de la Cuarta Transformación se propuso la recuperación salarial. En 2019 aumentó el salario 16.2% y en 2020, 20%. Así, el salario mínimo pasó de 88.36 a 123.22 pesos diarios. Al mismo tiempo se estableció una Zona Libre en la Frontera Norte donde el salario aumentó 100% y 5% en 2020 para llegar a 185.56 pesos diarios.

Para el año 2021 se hace ineludible continuar con esta política y, por tanto, son necesarios análisis económicos y sociales que contribuyan a la toma de decisiones de todos los actores involucrados, privilegiando ante todo el bienestar social. Por este motivo, el objetivo de este trabajo es presentar los principales resultados del estudio para determinar un aumento que de forma responsable recupere el poder adquisitivo de los salarios manteniendo la estabilidad de las variables macroeconómicas: el nivel de empleo y la inflación. En la siguiente sección se

presentan los modelos econométricos, uno de tipo panel para verificar los efectos de la pandemia y las políticas salariales del actual sexenio y otro de regresión lineal para verificar los efectos del aumento salarial sobre el nivel de empleo y la inflación. Posteriormente se muestran los resultados y conclusiones.

### Metodología utilizada

Un modelo de datos tipo panel sirve para examinar un conjunto de datos o individuos a través del tiempo (Hsiao, 2014), el cual se presenta en su forma general como en (1).

$$Y_{it} = \alpha_{it} + \beta_1 X_{it} + \varepsilon_{it} \quad (1)$$

Donde,

$Y_{it}$  : resultado

$\alpha_{it}$  : vector de interceptos

$X_{it}$  : variables explicativas entre individuos y tiempo

$\varepsilon_{it}$  : error del modelo

En la Tabla 1 se pueden observar las variables utilizadas, así como la definición de cada una de estas:

Tabla 1. Variables de los modelos panel

| Literal | Variable                          | Definición                                                                                                                                                                                                    |
|---------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| $Y_1$   | Crecimiento empleo                | Var % mensual del número de trabajadores que ganan hasta 1 y de 1 a 2 SM por las 32 entidades de enero 2018 a septiembre 2020 (IMSS, 2020)                                                                    |
| $Y_2$   | Inflación mensual                 | Tasa de inflación mensual de enero 2018 a 2020, calculada a partir del IPC (INEGI, 2020c)                                                                                                                     |
| $X_1$   | Efectos de la pandemia            | Sí en el mes de referencia, el estado redujo su movilidad en el trabajo mayor o igual al 40%= 1; 0 = cuando el estado redujo su movilidad para el trabajo menos del 60% (Google Mobility, 2020)               |
| $X_2$   | Política de recuperación salarial | 0= antes de 01/19; 1= 01/19 y después                                                                                                                                                                         |
| $X_3$   | Masa salarial                     | Matriz vector resultado de multiplicar el número de puestos de trabajo por entidad y por mes por el monto salarial correspondiente en logaritmo para estandarizar unidades (Elaborado a partir de IMSS, 2020) |

Elaboración propia

Por lo que se propusieron los siguientes modelos. Para medir el efecto en el nivel de empleo ( $Y_1$ ) se consideraron los efectos de la pandemia medidos en términos de la reducción de

**“Resultados del estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2021 y sus repercusiones”**

movilidad ( $X_1$ ), esperando un efecto negativo. Se incluyeron los efectos de la masa salarial ( $X_3$ ) y por último la interacción entre la masa salarial y la política de recuperación salarial como el producto de ambas variables ( $X_2 * X_3$ ), ambas con efecto esperado positivo, tal y como se muestra en (2).

$$Y_1 = \alpha_{it} - \beta_1 X_1 + \beta_2 X_3 + \delta(X_2 * X_3) + \varepsilon_{it} \quad (2)$$

El siguiente modelo (3) mide los efectos sobre la inflación ( $Y_2$ ) de las mismas variables, la reducción de la movilidad por efectos de la pandemia ( $X_1$ ), esperando un efecto positivo; los efectos de la masa salarial ( $X_3$ ) y la interacción entre la masa salarial y la política de recuperación salarial como el producto de ambas variables ( $X_2 * X_3$ ) también con efectos positivos, pues suponemos que los aumentos salariales influyen en el aumento de la inflación.

$$Y_2 = \alpha_{it} + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_3 + \delta(X_2 * X_3) + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

Para la medición del impacto del aumento salarial sobre la inflación, se propusieron usar los datos mostrados en la Tabla 2.

Tabla 2. Variables de los modelos multivariados de regresión

| Literal       | Variable        | Definición                                                                                                                                                                 |
|---------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| $\Delta\pi$   | Inflación anual | Var en el nivel de precios a tasa anual al mes de enero, de 1960 a 2020. (INEGI, 2020c)                                                                                    |
| $\frac{w}{P}$ | Salarios reales | Poder adquisitivo de los salarios, calculado a partir de deflactar los salarios mínimos nominales a través del deflector implícito del PIB. (Conasami, 2020; INEGI, 2020c) |

Elaboración propia

Para correlacionar los aumentos al salario con la inflación se propone el modelo en (4) con una observación de 60 periodos (1960-2020).

$$\Delta\pi = -a_1 \left(\Delta \frac{w}{P}\right) + a_2 \left(\Delta \frac{w}{P}\right)^2 + U_t \quad (4)$$

Donde, se sigue una relación de segundo grado entre ambas variables debido a los efectos exponenciales que los aumentos salariales tendrían sobre la inflación:  $\Delta\pi$ , representa los cambios en la inflación;  $\Delta \frac{w}{P}$ , son los cambios en los salarios reales referentes al salario mínimo,  $a_1$  y  $a_2$ , son los coeficientes de cada variable y  $U_t$ , la variable aleatoria.

Se excluyeron los periodos de alta volatilidad de la inflación de la crisis de deuda de los ochenta y se corrió un modelo con 29 observaciones (1989-2018).

Para incluir los efectos de los cambios en los salarios contractuales sobre la inflación se propuso en primer lugar un modelo para observar los efectos de los aumentos en el salario contractual a partir de los aumentos en los salarios mínimos del periodo 1992-2019, como se muestra en (4)

$$\Delta \frac{W_m}{P} = \beta + \alpha \Delta \frac{W_c}{P} + U_t \quad (5)$$

Donde,  $\Delta \frac{W_m}{P}$ , representa los cambios en los salarios mínimos reales;  $\Delta \frac{W_c}{P}$ , los cambios en los salarios contractuales reales;  $\beta$  y  $\alpha$ , son los coeficientes de cada variable y  $U_t$ , la variable aleatoria. Se incluyó entonces los efectos de los salarios contractuales con respecto a la inflación como en (6)

$$\Delta \pi = -a_1 \left( \Delta \frac{W_c}{P} \right) - a_2 \left( \Delta \frac{W_m}{P} \right) + a_3 \left( \Delta \frac{W_m}{P} \right)^2 + U_t \quad (6)$$

Se asume que el efecto cuadrático es de la variable correspondiente a salarios mínimos porque de acuerdo con un modelo de expectativas adaptivas de la inflación, el primer cambio del año se da en los salarios mínimos y los demás salarios se ajustan considerando este referente.

## **Resultados y discusión**

En este apartado se exponen los resultados del análisis estadístico del comportamiento de las variables macroeconómicas del mercado laboral, así como los resultados econométricos para la propuesta salarial 2021.

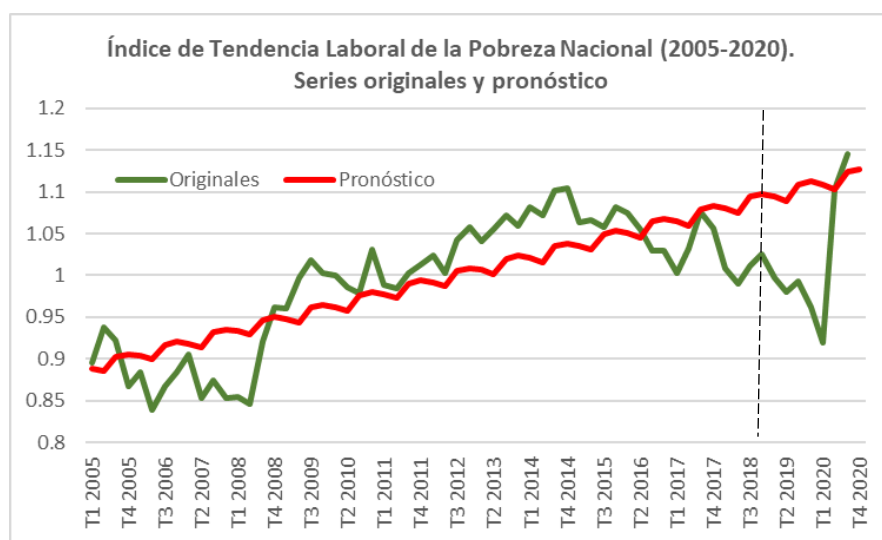
### ***La Pobreza Laboral***

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el índice de tendencia laboral de la pobreza (ITLP) que representa el porcentaje de mexicanos cuyo salario les fue insuficiente para adquirir una canasta alimentaria, reportó

## “Resultados del estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2021 y sus repercusiones”

un aumento de 4 puntos base en el tercer trimestre con respecto al segundo trimestre. Esto se debió principalmente a los efectos ocasionados por la parálisis económica para mitigar la pandemia de CoVid-19.

Mediante un análisis de series de tiempo se comprueba que, si bien al tercer trimestre el ITLP es el mayor desde que se inició el cálculo en 2005, los aumentos salariales extraordinarios de 2019 y 2020 ayudaron a la contención. La gráfica siguiente muestra la serie original (línea verde) y el pronóstico esperado sin las políticas salariales del actual gobierno (línea roja). Se observa una clara tendencia creciente en el periodo previo y un cambio a partir del primer trimestre de 2019, entrada en vigor del nuevo nivel salarial (línea punteada).



Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2005-2020

El ITLP registró su nivel más bajo en 11 años durante el primer trimestre de 2020. A partir de la pandemia, la pobreza laboral aumentó, pero apenas rebasó el nivel pronosticado si los salarios no hubieran aumentado. Se espera que conforme se reanuden las actividades los niveles de ITLP vuelven a la baja, por ello es importante continuar con la política de recuperación salarial en 2021.

### ***El Costo de la Canasta de Bienestar***

A partir de 2019, el OISAD construyó una Canasta de Bienestar compuesta por una Canasta Nutricional y una No Alimentaria con los elementos necesarios de vida, más allá de los básicos e indispensables. Para 2020, a precios de la primera quincena de noviembre, la Canasta registró un aumento de 1.07% con respecto al costo que tuvo en mismo periodo de

2019. En gran parte se debe a la deflación (caída de precios) que registraron productos agropecuarios y a la contención del precio de los energéticos.

La Canasta de Bienestar 2020 tiene un costo de 862.24 pesos diarios, lo que significa que el actual salario mínimo tiene un rezago de 739 pesos. Lo anterior sostiene nuestro argumento de seguir apremiando por lograr en el menor plazo posible la recuperación del salario para alcanzar el nivel de bienestar.

### ***Estabilidad de las variables macroeconómicas***

A pesar de los efectos de la pandemia, las variables macroeconómicas han mostrado estabilidad. El Tipo de Cambio con respecto al dólar respondió de forma eficiente, la paridad del peso tuvo una recuperación el primer año de este sexenio y antes de la pandemia se ubicaba en niveles de 19.64 pesos por dólar; en su momento más álgido, a finales del mes de marzo, el dólar se cotizó hasta en 25.35 pesos. En la última semana, tuvo un comportamiento promedio de 20.04 pesos que es equivalente a los niveles de agosto de 2019.

Por su parte, el nivel de precios mostró un comportamiento bastante ordenado, ayudado en gran medida por la inflación no subyacente y sólo en dos periodos presentó niveles superiores a la meta de Banco de México (3% +/- 1%). Para la primera quincena de noviembre registró una tasa de 3.49%, apenas 0.3% superior a la del mismo periodo del año pasado.

El nivel de empleo se vio afectado por la pandemia al perderse casi 1.1 millones de empleos formales registrados en el IMSS, al mes de octubre esa cifra se moderó a 700 mil. El desempleo alcanzó un nivel máximo de 5.5% en julio, para el mes de octubre disminuyó a 4.7%; esta cifra es similar al promedio del sexenio de Peña Nieto y es inferior al promedio del gobierno de Calderón.

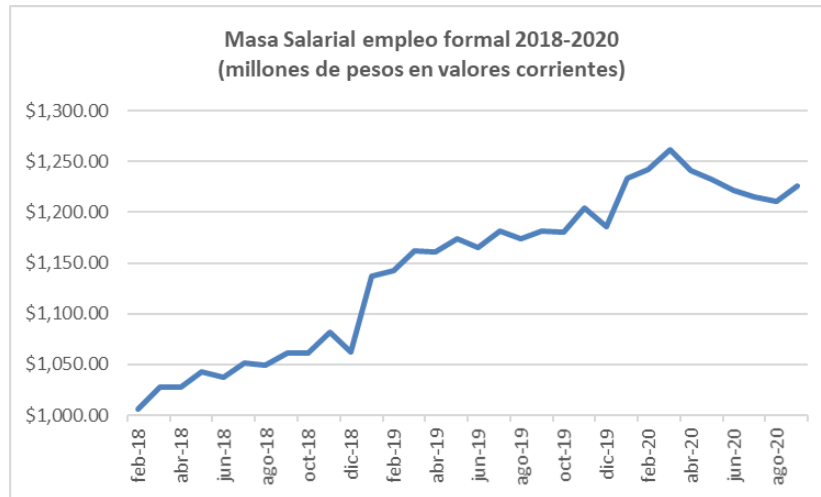
### ***La masa salarial***

La masa salarial es el monto global de las remuneraciones y se calcula multiplicando los puestos de empleo por el nivel salarial; indican la calidad de los empleos generados. Es decir, no sólo es importante la cantidad de empleos, sino también su calidad vista en términos del nivel de ingresos. Visto de esa manera, la masa salarial aumentó 15.4% en los primeros 21 meses del sexenio que equivale a la mitad del aumento registrado durante el sexenio de Peña

**“Resultados del estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2021 y sus repercusiones”**

Nieto (32%); el 60% del aumento con Fox (26%) y 83% del aumento con Calderón (18.4%), el sexenio más oscuro en materia laboral.

La gráfica siguiente muestra el desempeño de la masa salarial. Después del mes de abril cayó por la pérdida de empleos, pero en septiembre tuvo una marcada recuperación.



Elaboración propia con datos de IMSS, 2018-2020

El aumento de la masa salarial alcanzó su punto máximo en marzo y llegó a ser superior al aumento de los seis años de gobierno de Felipe Calderón. Una mayor participación de los salarios mejorará la distribución del ingreso nacional y por tanto es de esperarse una disminución notable de la desigualdad.

Para verificar los efectos de la política salarial del actual sexenio y la pandemia sobre las variables inflación y empleo, se construyó un modelo econométrico de panel de datos que incluyó el comportamiento de estas variables en las 32 entidades del país desde enero 2018 y hasta septiembre de 2020.

Para el primer modelo expresado en la sección de metodología en (2), tenemos que,

$$Y_1 = Y_1 = \alpha_{it} - \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \delta(X_2 * X_3) + \epsilon_{it} \tag{2}$$

$$Y_1 = -260.03 - 2.65X_1 + 15.60X_3 + 3.54(X_2 * X_3) + \epsilon_{it}$$

$$p = 0.004 \quad 0.002 \quad 0.000$$

$$Chi2 = 45.46$$



Se observa que todas las variables son significativas al 95% y el modelo es significativo en su conjunto también al 95% (*Chi2*). Se observa que la constante es negativa y tiene una dimensión mayor al resto de los coeficientes por lo que se deduce que las condiciones de empleo eran adversas en una situación estructural. Por otro lado, se comprueba lo que intuitivamente se propuso con un signo negativo que son los efectos de la pandemia, dado que es una variable dicotómica que toma valor de 1 si los estados redujeron movilidad más allá del 40%, podemos decir que esto fue negativo para la formación de empleo.

Por otro lado, el aumento salarial, representado por la masa salarial, tuvo repercusiones positivas casi 7 veces mayores al efecto negativo de la pandemia (15.60 versus 2.65). Por último, la combinación de los efectos de la masa salarial con respecto a la política del actual sexenio tiene un efecto positivo. Cuando la política salarial toma valores de uno (presente) los efectos para el empleo son positivos en 3.54 puestos de trabajo, que es mayor a los que se pierden por la pandemia.

De lo anterior podemos concluir que la pérdida de empleo que vimos en el segundo trimestre del año 2020 se debe en gran medida a una tendencia estructural, muy posiblemente asociado al debilitamiento de la economía presente desde 2017, sumado a los efectos de la inmovilidad por la pandemia. No obstante, no fueron las políticas salariales determinantes de esta pérdida, todo lo contrario, actuaron como fuerzas en resistencia para evitar el desplome de empleos. Esto significaría que los empleos podrían recuperarse con prontitud hacia el último mes del año.

Para el modelo que medía los efectos sobre la inflación y que se presentó en (3) en la sección metodológica, se tiene que:

$$Y_2 = \alpha_{it} + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_3 + \delta(X_2 * X_3) + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

$$Y_2 = -0.56 + -0.21X_1 + 0.002X_3 - 0.004(X_2 * X_3) + \varepsilon_{it}$$

$$p = 0.000 \quad 0.000 \quad 0.000$$

$$F = 35.23$$

De la misma forma, se observa que todas las variables fueron significativas al 95% y el modelo en su conjunto también (F). Se interpreta que la pandemia tuvo efectos inversos con la inflación, pero el mayor efecto de la inflación se tiene en la constante, por lo que se advierte un periodo previo de baja inflación como el que tuvimos al inicio del sexenio, principalmente por la contención de los precios de los energéticos. También se destaca que durante el periodo de pandemia los precios agropecuarios cayeron.

Por su parte la masa salarial presentó efectos positivos sobre la inflación, tal y como se supuso inicialmente, sin embargo, por el valor del coeficiente se destaca que son insignificantes. Se observa también que en combinación la política salarial del actual sexenio y la masa salarial muestran una correlación negativa superior al efecto positivo de la masa salarial, por lo que concluimos que las políticas salariales actuales también han actuado como contención en la estabilidad de precios.

Cabe señalar que el modelo (2) del nivel de empleo se obtuvo con efectos aleatorios, dado que la prueba de Hausmann nos dio un valor  $p= 0.31$ ; mientras que el modelo (3) de la inflación se obtuvo con efectos fijos porque Hausmann indicó un valor  $p= 0.02$ . Esto es congruente si consideramos nuestro análisis anterior, al indicar que la inflación se ha contenido más por la contención de precios de los energéticos que política nacional está presente en todas las entidades (efecto capturado como fijo); mientras que en el empleo intervinieron otras variables dependiendo de las industrias preponderantes por entidad.

### ***El aumento salarial 2021***

A pesar de los incrementos salariales extraordinarios de los años anteriores, el poder adquisitivo del salario actual sigue siendo apenas una tercera parte del salario de 1976, momento en que llegó a su nivel más alto. Aunque en los dos años previos hubo voces convergentes en promover la recuperación salarial, incluso por parte de la patronal, este año, la promoción del aumento parece oculta por los efectos de la pandemia.

La iniciativa privada, en voz de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propone que el nuevo nivel salarial esté en el rango de entre 128.15 y 135.83 pesos diarios, lo que significa un aumento de entre 4 y 10%. Es decir, se sugiere suspender

los aumentos de recuperación (MIR) más allá del 6% pues arguyen que aumentos mayores desestabilizarían el nivel de empleo (Carbajal, 2020).

Otros organismos, incluyendo las centrales obreras, han estado ausentes en sus pronunciamientos. El presidente de la República, sin especificar un monto, ha expresado su deseo de que los aumentos de recuperación (MIR) continúen.

De acuerdo con los modelos que se han presentado en esta ocasión y en estudios anteriores, la inflación no muestra una sensibilidad significativa ante el aumento de los salarios mínimos. Este fenómeno se ha explicado a partir de señalar que durante todo el periodo neoliberal el mercado de trabajo estuvo intervenido por el Estado que mantuvo artificialmente los salarios por debajo del precio de mercado, así mientras el PIB per capita real aumentaba, los salarios reales disminuían. Por lo que la pendiente de la curva de oferta de trabajo se mantiene horizontal; este hecho posibilita que haya aumentos salariales sin que se desborde la inflación.

Se analizó la correlación de la inflación con respecto a los aumentos salariales en un modelo econométrico que considera 60 periodos como en (4) de la sección metodológica, con el modelo resultante, estadísticamente significativo al 95% de confiabilidad, se calcularon los intervalos para un aumento salarial que mantenga una inflación menor o igual al 4% que es el límite superior de la meta inflacionaria de Banxico.

$$\Delta\pi = -a_1 \left(\Delta\frac{W}{P}\right) + a_2 \left(\Delta\frac{W}{P}\right)^2 + U_t \quad (4)$$

$$\Delta\pi = -0.379 \left(\Delta\frac{W}{P}\right) + 2.455 \left(\Delta\frac{W}{P}\right)^2 + U_t$$

$$p = (0.011) \quad (0.035)$$

Mientras que, incluyendo salarios contractuales como en la ecuación (6) de la sección metodológica, se tiene que:

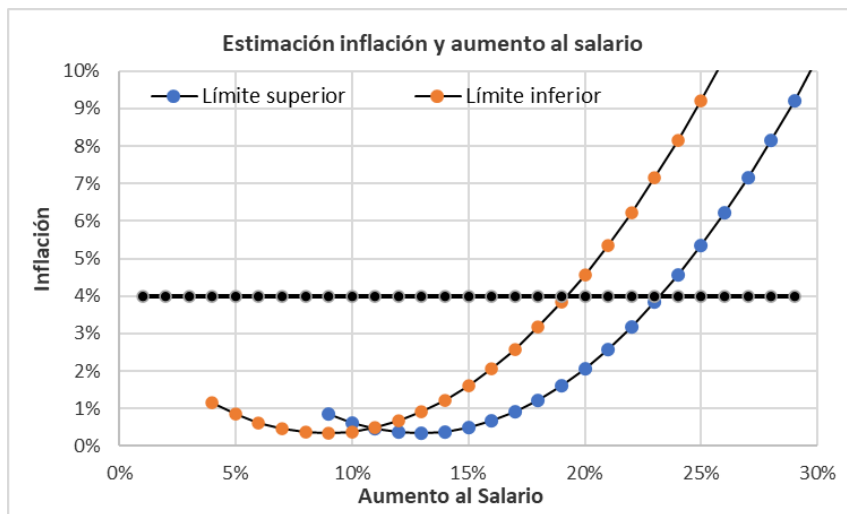
**“Resultados del estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2021 y sus repercusiones”**

$$\Delta\pi = -a_1 \left(\Delta \frac{W_c}{P}\right) - a_2 \left(\Delta \frac{W_m}{P}\right) + a_3 \left(\Delta \frac{W_m}{P}\right)^2 + U_t \quad (6)$$

$$\Delta\pi = -1.72 \left(\Delta \frac{W_c}{P}\right) - 0.07 \left(\Delta \frac{W_m}{P}\right) + 3.21 \left(\Delta \frac{W_m}{P}\right)^2$$

$$p = (0.021) \quad (0.001) \quad (0.000)$$

Los resultados mostrados tanto en 4 como en 6, no distan mucho a los presentados el año pasado 2019 en estudios similares (Jiménez-Bandala, et.al., 2019).



Elaboración propia

Como se muestra en la gráfica anterior, el aumento salarial de 2021 podría situarse entre 19 y 23% para llegar a 146.63 y 151.56 pesos diarios, sin temor a un efecto de arrastre en el nivel general de precios, tal y como se pronosticó el año pasado con el aumento salarial de 2020.

Por otro lado, también es preciso señalar que el aumento al Salario Mínimo repercute directamente sólo al 15% de los trabajadores y aunque los aumentos extraordinarios también han beneficiado otros niveles salariales no se han reproducido en la misma magnitud, por lo que el nivel de precios sigue dentro de las metas inflacionarias.

Es importante señalar las limitaciones de los modelos econométricos para proyectar los escenarios y que deben tomarse con las reservas correspondientes; considerar las externalidades y, sobre todo, valorar lo social por encima de lo económico.

Por último, recalcamos la necesaria continuación de la política para la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, ya que, como se ha demostrado, no se afectó la inflación ni el nivel de empleo y sirvieron para disminuir los efectos negativos de la pandemia, además de que el aumento salarial serviría para aumentar la demanda agregada y lograr en un periodo de tiempo más corto la recuperación post-CoVid-19.

### **Conclusiones**

Los resultados mostraron que las variables fueron significativas. El aumento salarial afectó positivamente el nivel de empleo, además, si consideramos los efectos combinados de la política salarial y la masa salarial, en conjunto tuvieron efectos positivos para contener la inflación y la caída en la cantidad de empleo.

Lo anterior demuestra que la recuperación salarial de los últimos dos años fue una medida que tuvo efectos positivos ante la pandemia y es explicado porque la recuperación del poder adquisitivo permitió que la demanda agregada no cayera estrepitosamente. Un dato que puede ser alentador es el aumento del 20% de las ventas del periodo del “Buen Fin” en 2020, que demuestran que en plena pandemia el consumo interno sigue pujante; como referencia, en 2019 el aumento fue del 7%.

Los modelos econométricos también demostraron que la pérdida de empleos tiene correlación con la reducción de la movilidad por la pandemia y no por el aumento salarial. Por tanto, es recomendable seguir con la política salarial de recuperación y para 2021 podrá ser en un rango entre 19 y 23%.

### **Referencias**

- Hsiao, C. (2014). *Analysis of Panel Data, Econometric Society Monographs*. Cambridge: Cambridge University Press.
- IMSS (2020) *Asegurados eventuales y permanentes por nivel salarial*, México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

**“Resultados del estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2021 y sus repercusiones”**

- INEGI (2020a) *Sistema de Cuentas Nacionales*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2020b) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2020c) *Índice Nacional de Precios al Consumidor*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jiménez-Bandala, C., Meneses-Ruiz, D., Guadarrama, A., Chiatchoua, C., Andrade, L., Arellano, D., Márquez, I., Peralta, J., Sánchez, E., & Matus, E. (2020). Resultados del Estudio para proponer el monto del aumento al Salario Mínimo para 2020 y sus repercusiones. *Revista Internacional De Salarios Dignos*, 1(02), 11-20.
- Jiménez-Bandala, C.A.; Andrade, L. A. y Flegl, M. (2019) Why Does Not Education Have A Positive Impact On Labor Markets In Developing Countries?, *Conference: 16th International conference on Efficiency and Responsibility in Education*, Prague, Czech Republic.
- Jiménez-Bandala, C., Peralta, J., Sánchez, E., Márquez, I., & Arellano, D. (2020). La situación del mercado laboral en México antes y durante la COVID-19. *Revista Internacional De Salarios Dignos*, 2(2), 1-9.
- Carbajal, B. (2020) /11/23 “Propone Coparmex alza de al menos 4% a salario mínimo”, La Jornada.